

124254

124254

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención en España, por: "Mejoras en las cajas de engrase".- Clase 28.-

Inventor JORGE KIRSCHNER.-

Residente en MADRID.-

A. G.- 2.586.-



Las cajas de engrase, actualmente conocidas, adolecen del defecto de que la superficie interior del cuerpo de la caja se desgasta rápidamente por efecto de la rotación de los rodillos o de las bolas, cuando se emplean estos dos sistemas para aminorar la fricción del eje.

Por esta causa he estudiado este problema para resolver este inconveniente, puesto que una caja de engrase cuya superficie interna esté desgastada ha de reemplazarse por otra nueva, por la gran holgura que presenta para la rotación del eje y por tanto por su mal rendimiento.

El presente invento remedia estos inconvenientes y lo represento, a título de ejemplo, en el adjunto dibujo, en el cual:

La figura 1 es un corte transversal vertical de una caja de engrase.

La figura 2 es otro corte longitudinal, con desgarrre, para hacer ver la disposición del tubo que constituye el invento.

Como se sabe, la caja de engrase está constituida por un cuerpo 1 por cuyo centro pasa la muñequilla 2 y, para facilitar los rozamientos entre dicha muñequilla 2 y el cuerpo 1, se interponen una serie de rodillos o de bolas 3.

Por efecto de la rotación de los rodillos 3, que son representados como ejemplo en este invento, se desgasta la parte interna del cuerpo 1, lo que produce un huelgo considerable que lo deteriora e impide el buen funcionamiento de la caja de engrase.

Para evitar este grave inconveniente he ideado interponer entre el cuerpo 1 y los rodillos 3 un tubo interior 5, de



30 material duro, como se ve claramente en la figura 2, con objeto de que, al rodar sobre la superficie interna, los rodillos 3, el desgaste se efectúe en dicha parte del tubo 5.

35 Cuando se note que existe huelgo entre los rodillos 3 y parte interna del tubo 5, se puede extraer dicho tubo de la caja de engrase, reemplazandole por otro, con lo que se habrá corregido cualquier holgura que haya producido el uso.

La substitución de un tubo 5, ya gastado, por otro nuevo, se hará facilmente, como se puede comprender, quedando nuevamente en buen uso la caja de engrase, con un gasto mínimo.

40 Me reservo el derecho de fabricar el tubo 5 de cualquier dimensión y materia conveniente asi como de introducir en mi invento cualquier mejora que aconseje la práctica.

124254



N O 1 A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, son los siguientes:

1º.- En las cajas de engrase, la intercalación, entre la parte interna del cuerpo de la caja y los rodillos o bolas de rodamientos, de un tubo de cualquier metal duro u otra materia conveniente, con el fin de evitar el desgaste de la parte interna de la caja de engrase, por efecto del rozamiento de dichos rodillos o bolas.

2º.- En una mejora, como la reivindicada en el punto 1º., la facilidad de substituir el tubo de protección, reemplazando lo por otro nuevo, cuando aquel, por efecto del uso, haya producido holgura, substancialmente como se describe.

3º.- "Mejoras en las cajas de engrase", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 59 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid 2 de octubre de 1931.

P.

2 OCT 1967
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

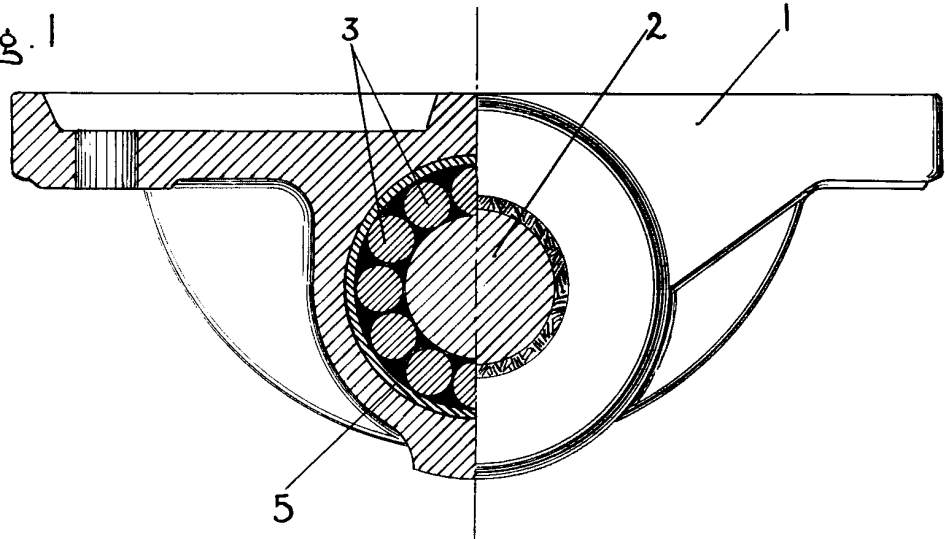


Fig. 2.

